

RELATORÍA

III Encuentro Regional de la Alianza Latinoamericana de Defensores y Defensoras del Territorio Indígena (ALADTI)

«Tejiendo Saberes por la Defensa del Territorio»

Lima, 18 al 20 de marzo de 2026



I. Presentación

El III Encuentro Regional de la Alianza Latinoamericana de Defensores y Defensoras del Territorio Indígena (en adelante “ALADTI” o “la Alianza”) se realizó en Lima, Perú, del 18 al 20 de marzo de 2026, bajo el lema «Tejiendo Saberes por la Defensa del Territorio». El evento convocó a representantes de organizaciones indígenas, de la sociedad civil y aliados estratégicos de América Latina y el Caribe, con el objetivo de fortalecer la articulación estratégica de la Alianza frente a los desafíos territoriales regionales.

El encuentro de ALADTI contó con la participación de las siguientes organizaciones: Comunidad de juristas Akubadaura (AKUBADAURA), Instituto ARAYARA (ARAYARA), Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB Jurídico), Fondo Socioambiental del Perú (FOSPA), Red Indígena Bribri Cabecar (RIBCA), Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), Comunicación y Educación Ambiental SC, Observatório de Protocolos Comunitários de Consulta e Consentimento Livre, Prévio e Informado: direitos territoriais, autodeterminação e jusdiversidade (OPCPLI), Articulação dos Povos e Organizações Indígenas do Nordeste, Minas Gerais e Espírito Santo (APOINME), Central Ashaninka Rio Ene (CARE), Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB), One Planet



Alianza Latinoamericana de Defensores
y Defensoras del Territorio Indígena

Perú, Instituto Maira, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas (CORPI), Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Protection International - Mesoamérica (PI), Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), Due Process of Law Foundation (DPLF), Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas de la Cuenca del Nanay (CONACCUNAY), Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), Asociación Ambiente y Sociedad (AAyS).

La metodología del encuentro fue liderada por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) en su rol de Secretaría Técnica de ALADTI. Partió del análisis del contexto, se alimentó del intercambio de experiencias, avanzó hacia la revisión del plan de trabajo y la definición de prioridades estratégicas, para culminar con el posicionamiento de la Alianza frente a actores estatales e internacionales. La presente relatoría sistematiza los principales contenidos, debates y acuerdos alcanzados durante las tres jornadas.

II. Primera Jornada – 18 de marzo de 2026

II.1. Apertura y contexto

La jornada inició con una ceremonia de apertura, seguida de palabras de bienvenida y la presentación de la agenda y normas de convivencia. A continuación, se realizó una dinámica de saludo entre participantes (técnica de carrusel) orientada a renovar compromisos con la Red.

El primer bloque temático estuvo dedicado al análisis del contexto nacional e internacional. Se identificaron como tendencias críticas la dimensión transnacional del crimen organizado, que opera más allá de las fronteras, y la erosión democrática expresada en el auge de autoritarismos en la región. En este marco, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) anunció la reactivación de su programa de defensa de defensores y defensoras del territorio.

Posteriormente, la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) presentó el contexto y desafíos actuales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). Luego, COICA y la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) compartieron los avances de sus planes regionales de defensa de defensores en la Cuenca Amazónica y Mesoamérica, respectivamente. Cerraron el bloque presentaciones de la Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas de la Cuenca del Nanay (CONACCUNAY) sobre su experiencia con la minería e incidencia en marco del Sistema Interamericano (SIDH) y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); y de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) sobre incidencia en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

II.2. Revisión de planes de trabajo por grupos

En la tarde, los cuatro grupos de trabajo de ALADTI sesionaron de manera simultánea para revisar su planificación e identificar acciones prioritarias para 2026. A continuación se sintetizan los principales temas emergentes de cada grupo.

a) Grupo de Autoprotección y Fortalecimiento de Capacidades

- Elaboración de un protocolo de seguridad, con liderazgo de Arayara.
- Mapeo de actores desde sus capacidades de ayuda en torno a los casos identificados, a cargo del Instituto Maíra.
- Mapeo de grupos de autoprotección con un punto focal por país, tomando como referencia el encuentro de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) (aún en nivel de propuesta).
- Elaboración de un diagnóstico que presente los casos ante la COP 4 del Acuerdo de Escazú, liderado por DAR y la Asociación Ambiente y Sociedad (AAS).

b) Grupo Legal, Comunicacional e Incidencia

- Elaboración de un documento técnico que aborde información procedente de los pueblos indígenas.
- Necesidad de información sobre proyectos REDD+ que se realizan entre privados y pueblos indígenas, quienes en muchos casos desconocen los beneficios.
- Presentación de *amicus curiae* que contribuya con la protección y salvaguarda de derechos.
- Desarrollo de protocolos de seguridad.
- Formulación de propuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Participación en la COP 13 de la Convención de Palermo sobre Crimen Organizado (octubre), articulando con el Mecanismo Amazónico de Pueblos Indígenas (MAPI) en marco de OTCA, la conferencia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y sobre Diversidad Biológica.
- Elaboración de un plan de comunicaciones basado en experiencias de defensa territorial.

c) Grupo de Gobernanza y Financiamiento

- Redacción y consolidación de estatutos, presentando una propuesta en el próximo encuentro; responsabilidad de AMPB y COICA con apoyo de la Secretaría Técnica (DAR). Se enfatizó la importancia de definir el papel de la secretaría, los aliados y las organizaciones territoriales, y de consensuar el proceso con todos los miembros.
- Aprovechamiento del conocimiento territorial para elaborar diagnósticos e informes temáticos desde ALADTI. Liderazgo de OPIAC y COICA con respaldo de la Secretaría Técnica.
- Propuesta de estructurar el encuentro anual como resultado de encuentros virtuales previos.

d) Grupo de Género y Juventudes

- Elaboración de una guía para transversalizar el Acuerdo de Escazú, liderada por Cultura Ecológica.



Alianza Latinoamericana de Defensores
y Defensoras del Territorio Indígena

- Producción de material digital que visibilice las acciones que ya realizan las mujeres, en coordinación con el área de comunicaciones de ALADTI.
- Capacitaciones dirigidas a mujeres sobre el Acuerdo de Escazú, a cargo de DAR y Cultura Ecológica.
- Identificar y sumar juventudes a las organizaciones y redes (RIBCA, AMPB).
- Gestión de fondos para que las juventudes puedan participar en espacios regionales como Escazú.
- Formación de jóvenes líderes y lideresas como agentes de cambio.
- Provisión de apoyo psicológico y creación de espacios seguros para mujeres.

Los grupos presentaron sus avances en plenaria y dejaron consensuados sus planes de trabajo. La facilitadora registró los aportes de manera simultánea para retroalimentar la planificación conjunta.

III. Segunda Jornada – 19 de marzo de 2026

3.1. Planes de protección y seguridad

La jornada comenzó con presentaciones sobre protección y seguridad de personas defensoras. Protección Internacional expuso sobre el desarrollo e implementación de planes de protección, destacando la importancia del acompañamiento psicosocial. Se subrayó que muchos defensores no fallecen por violencia armada directa, sino por deterioro de su salud mental. Se resaltaron las técnicas de relajación, el acompañamiento a las familias y los albergues comunitarios como formas de autocuidado. La Central Asháninka del Río Ene (CARE) compartió su experiencia con su Estrategia al 2030 enlazado con el fortalecimiento del gobierno comunal.

A continuación, DAR presentó metodologías para la elaboración e implementación de planes de seguridad. Se mencionaron espacios internacionales aún no explorados por la Alianza, como la OTCA, la CAN y el Convenio de Minamata, así como la situación específica de explotación de minas de cobre en el municipio de Mocoa.

3.2. Revisión de la Estructura de Gobernanza de ALADTI

Este fue el bloque central de la segunda jornada. DAR presentó un insumo sobre la estructura de gobernanza vigente, que fue sometido a análisis colectivo en plenaria. El debate fue amplio, permitió arribar a acuerdos relevantes y dejó formalizados varios criterios para orientar su desarrollo posterior.

Nuevas membresías y rol de la Secretaría Técnica.

Se sometió a debate la incorporación de COIAB y CONACCUNAY como nuevos miembros de ALADTI. Asimismo, se comunicó la formalización de la alianza estratégica con TINTA, que participará como apoyo técnico, sin adquirir estatus de miembro. Se acordó establecer procedimientos diferenciados entre organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil para decidir sobre el ingreso y la salida de miembros.

Discusión sobre gobernanza interna.

Durante el debate en plenaria, se alcanzaron acuerdos sobre los siguientes aspectos de la gobernanza interna a desarrollar:

- Se acordó desarrollar los principios de confidencialidad e intergeneracionalidad en el marco de gobernanza.
- Se acordó la elaboración de un reglamento interno que establezca las formalidades de la Alianza y regule, mediante procedimientos claros y escritos, la incorporación de nuevos miembros, incluyendo criterios y límites para la expansión de la membresía.
- Se acordó identificar sanciones y mecanismos de atención de conflictos por escrito.

3.3. Acuerdo de Escazú.

En la tarde, DAR ofreció una presentación para profundizar el conocimiento sobre el Acuerdo de Escazú. Posteriormente, AMPB presentó propuestas para fortalecer la participación de las organizaciones indígenas en el marco del Acuerdo, y DAR presentó una propuesta para que ALADTI genere un espacio de diálogo en la COP 4.

- Propuesta 1: Garantizar un asiento específico a los pueblos indígenas como representantes electos del público. Esto implica elegir a representantes que serán presentados por parte de ALADTI.
- Propuesta 2: Fortalecer y formalizar la participación efectiva de los pueblos indígenas dentro de la gobernanza y los mecanismos de toma de decisiones del Acuerdo de Escazú con el Comité de Apoyo.
- Propuesta 3: La creación del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Indígenas en Asuntos Ambientales como mecanismo especial bajo la órbita de los órganos subsidiarios del Acuerdo en miras a garantizar la representación y participación indígena efectiva y significativa en la implementación y cumplimiento del mismo.

IV. Tercera Jornada – 20 de marzo de 2026.

4.1. Medidas estatales de protección colectiva

- Participaron Jamner Manihuari (COICA), Dina Juc (AMPB), Auzerina Melo (COIAB), Carlos Pinacho (OACNUDH), Diego Reategui (MINJUSDH), con la moderación de Carlos Quispe (DAR).
- Se destacaron los problemas relacionados con el cierre del espacio cívico, el avance de las economías ilegales y criminales.
- En contraste fueron presentadas las iniciativas de autoprotección que enfrentan diversos retos en el territorio.
- Se coincide en trabajar en torno a la implementación del Acuerdo de Escazú especialmente con propuestas que alientan la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas como



Alianza Latinoamericana de Defensores
y Defensoras del Territorio Indígena

representantes del público, así como con la creación de un grupo de trabajo sobre asuntos indígenas en marco del acuerdo de escazú.

V. Síntesis de acuerdos y compromisos

Los principales acuerdos alcanzados durante el III Encuentro se resumen a continuación:

Sobre membresía y gobernanza.

- Se acuerda elaborar un reglamento interno. Estos serán redactados por AMPB y COICA con apoyo de la Secretaría Técnica (DAR), y serán presentados en el próximo encuentro para validación.
- Se acuerda incluir los principios de confidencialidad e intergeneracionalidad en el marco de gobernanza.
- Se acuerda que en cada grupo de trabajo haya al menos un representante de pueblos indígenas.

Sobre grupos de trabajo.

- Los grupos de trabajo sesionarán al menos una vez al mes.
- Se definirán fechas concretas de reunión para cada grupo.
- Se evaluará la posibilidad de dividir el Grupo Legal, Comunicacional e Incidencia en dos subgrupos: legal y comunicaciones.

Sobre planificación y financiamiento.

- La Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) y la Secretaría Técnica liderarán la elaboración del Plan Operativo y presupuestal.
- Se explorarán fondos de emergencia y oportunidades de articulación con el Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas.

Sobre Escazú

- ALADTI formulará una propuesta para generar un espacio de diálogo en la COP 4 del Acuerdo de Escazú.
- Se coordinarán acciones de capacitación e incidencia en torno al Acuerdo, con especial atención a mujeres y juventudes.